

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION PERSONAL

DECRETO

EDUCACION

VALLENAR,

2 1 NOV. 2016

VISTOS

Solicitud de Feriado Legal de los funcionarios.

- Resolución Nº 178 de 2014 de la Contraloría General de la República, que establece que a contar del 01 de diciembre del 2014, la Municipalidad de Vallenar debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica.
- 3. Resolución 323 del 05/06/2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.

Lo dispuesto DFL Nº 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.

- 5. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la llustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
- 6. La delegación de facultades Edilicias a través del Decreto Exento Nº 1023 de fecha 17 de abril de 1998, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1º de 1994 del código del trabajo.

7. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1º.- Apruébase las Solicitudes de Permisos con goce de remuneraciones, a los funcionarios de Escuela Hermanos Carrera que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indican.

FUNCIONARIO	RUT	CARGO	DESDE	HASTA	Nº DE DIAS
JESSICA ORELLANA ORELLANA	16.487.244-7	DOCENTE	24 DE JUNIO DEL 2016	24 DE JUNIO DEL 2016	1
MARIA ARDILES TAMBLAY	16.450.373-9	DOCENTE	06 DE MAYO DEL 2016	06 DE MAYO DEL 2016	1
BARBARA CACERES JARAMILLO	15.037.578-9	DOCENTE	16 DE MAYO DEL 2016	16 DE MAYO DEL 2016	1
VERONICA ROJAS ROJAS	15.033.986-3	ADMINISTRATIVO	23 DE MAYO DEL 2016	23 DE MAYO DEL 2016	1
HILDA CASTILLO VARAS	9.147.873-0	DOCENTE	26 DE MAYO DEL 2016	26 DE MAYO DEL 2016	1
BARBARA CACERES JARAMILLO	15.037.578-9	DOCENTE	30 DE MAYO DEL 2016	30 DE MAYO DEL 2016	1
VANESSA CAMPILLAY CAMPILLAY	17.330.854-K	DOCENTE	29 DE ABRIL DEL 2016	29 DE ABRIL DEL 2016	1
MELISSA ESPINOZA CAMPILLAY	15.885.095-8	DOCENTE	11 DE MAYO DEL 2016	11 DE MAYO DEL 2016	1

- 2º.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
- 3º.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

4° Efectúese el registro del presente Decreto en forma electrónica en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

POR OBDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIA

PALIDAD OF

ANCY FARFAN RIVEROS

ECRETARIA MUNICIPAL

JEFE D.A.E.M.

SCAR TAPIA VERA JEFE (S) DEL DEPARTAMENTO **EDUCACION MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sección Personal
- Interesado carpeta personal
- Archivo oficina de partes / NFR/OTV/CD#//msc